



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA,
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL
CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN
MUNICIPIOS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN
DE 9 DE JUNIO DE 2021.**

Por Orden de 9 de junio se convocó el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2021.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará a expertos en promoción de la lectura y su dimensión territorial y funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración del Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidenta: D^a Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D^a María Teresa Aragón Navas, librera de Caótica Sociedad Cooperativa Andaluza, coeditora de la Revista Mercurio.
- D. Jesús Ruiz Mantilla, escritor, periodista y director del Festival EÑE 2020.
- D^a Eli Fernández Benítez, Directora General de Igualdad y Política

SANTIAGO RUSIÑOL, 8
28040-MADRID
TEL: 915368820





- Institucional, Federación Española de Municipios y Provincias.
- D^a Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio de la Federación Española de Municipios y Provincias.
 - D. Jesús González González, Subdirector general adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
 - D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
 - D^a Cristina Ventura Saavedra, Jefa de Sección de Documentación, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
 - D^a Eva María Lozano Pastor, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
 - D^a Eva Concejal López, Unidad de Apoyo de la Dirección General del Libro y la Lectura.
 - D. Ángel Muñoz Cadenas, Jefe del Servicio de Innovación Cultural, de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, representante de la Junta de Andalucía.
 - D. Fernando Ross García, Jefe de la Sección de la Red de Bibliotecas, representante del Gobierno de Navarra.
 - Un representante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Secretaria: D^a Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO
Y FOMENTO DE LA LECTURA

M^a José Gálvez Salvador

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-b913-fb50-de81-3cc6-3e4d-bccb-7ca2-0ba4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 24/09/2021 20:55 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 24/09/2021 20:55

